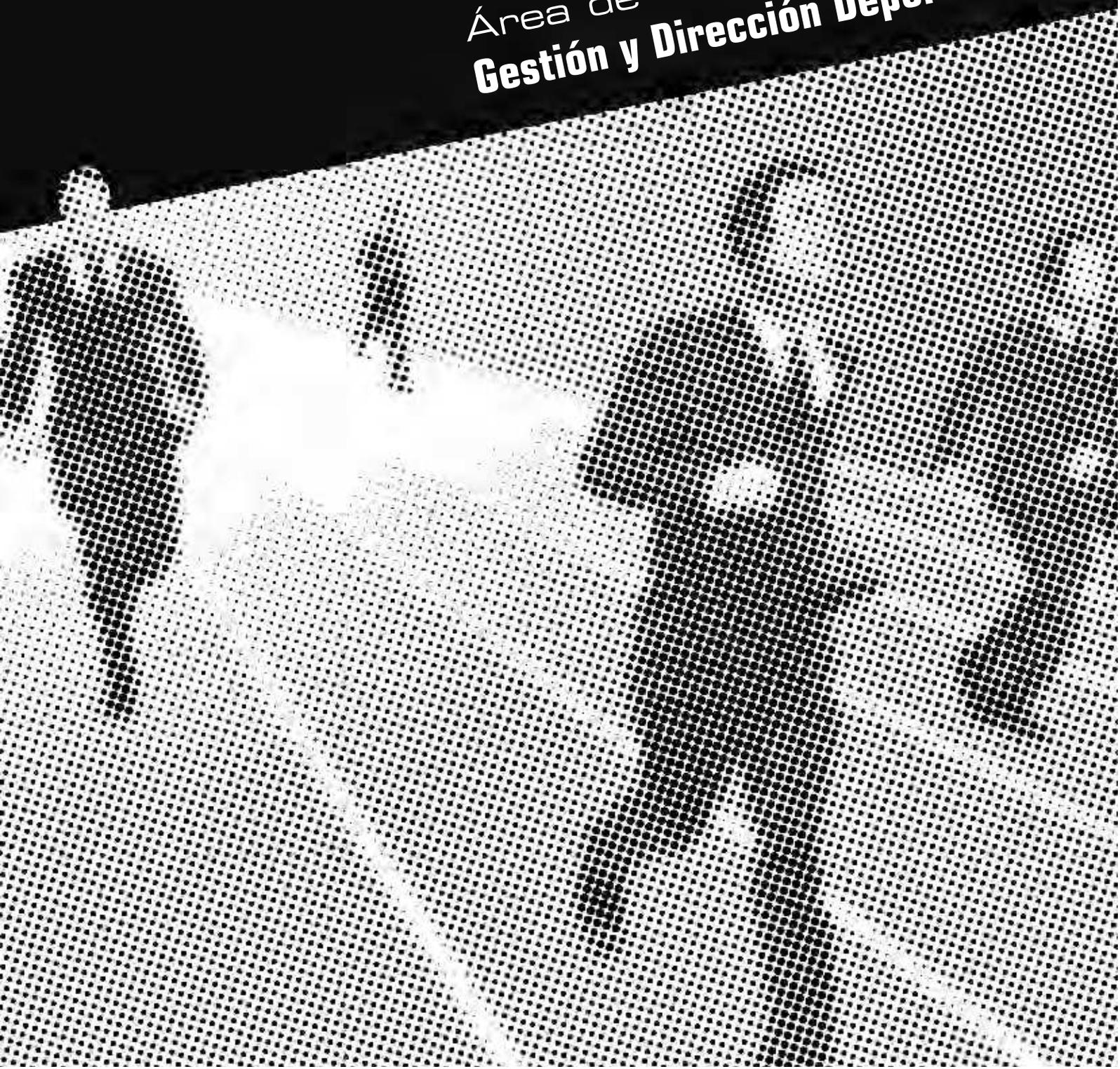


Área de
Gestión y Dirección Deportiva



Ponencias



PERSPECTIVAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Dr. Sergio José Ibáñez Godoy

Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura

E-mail: sibanez@unex.es

La formación del Licenciado en Educación Física ha evolucionado mucho y muy deprisa en las últimas décadas. Esta evolución formativa también ha afectado al futuro profesional de los nuevos Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Es necesario realizar un breve recorrido histórico, para recordar que la formación de los profesores en Educación Física tiene ya algo más de 200 años de historia, aunque los últimos 40 años son los que están marcando el desarrollo y crecimiento profesional de estos jóvenes universitarios.

El devenir de esta joven titulación universitaria está condicionado por varios hechos históricos que es necesario recordar para conocer cuál ha sido nuestro pasado más reciente y hacia dónde se dirige nuestro futuro. Estos son algunos de los hitos históricos que deben tenerse en cuenta: La Ley de Educación Física de 1961, que posibilitaba la creación del Instituto Nacional de Educación Física y la posterior apertura del primer INEF en 1967 en Madrid. La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970, que otorga el rango de Instituto Universitario al INEF de Madrid. La apertura de un segundo centro formativo en 1975 en Barcelona. El Decreto 425/1977, sobre universidades, que establece una nueva ordenación de la Educación Física en la Universidad, preparando y posibilitando el reconocimiento universitario para estos estudios. La Ley 23/1977 y el Real Decreto 596/1977, que establecen la unificación de estudios encaminados a la formación de los profesores de Educación Física, integrándose en los Institutos Nacionales de Educación Física todos los centros encargados de formar a los especialistas en Educación Física. La Ley General de la Cultura Física y del Deporte de 1980, que otorgaba un equivalente universitario de primer y segundo ciclo a los estudios cursados en el INEF. La Ley del Deporte de 1990 que establece que las enseñanzas impartidas en el INEF se adecuaran a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria de 1983. El Real Decreto 1423/1992 que posibilitó la incorporación a la Universidad de las enseñanzas de Educación Física. Estas enseñanzas pasan a ser plenamente universitarias y de ciclo superior, eliminándose la posibilidad, ya remota, de la realización de la Diplomatura. El Real Decreto 1.670/1993, en el que establecen las Directrices Generales de los planes de estudios conducentes a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La proliferación de centros públicos y privados para la formación de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por todo el territorio nacional en las últimas décadas.

La formación de los Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Educación Física y del Deporte en cada uno de estos períodos históricos y su posterior desarrollo profesional, han supuesto pequeños avances para el desarrollo profesional de todo el colectivo, que marcan lo que actualmente es nuestra profesión.

En próximas fechas, una nueva amenaza/opportunidad se aproxima a nuestra formación y posterior desarrollo profesional. Se trata de la Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta adaptación supondrá una reforma de los planes de estudios, hacia una formación básica y generalista de Grado, con una duración de 240 créditos, y un posterior postgrado, opcional, de 60 a 120 créditos, que permitirá un primer nivel de especialización y facilitará una formación básica en investigación.

En nuestro contexto y ámbito de trabajo, son muchas las titulaciones que existen y conviven en un marco laboral poco definido. Oficialmente el Ministerio de Educación y Ciencia tiene reguladas académicamente las titulaciones relacionadas con nuestra profesión, otorgando un diferente rango académico a cada una de ellas. La familia profesional de títulos vinculados con la actividad física y el deporte se pueden agrupar en cuatro grandes grupos: Enseñanzas Universitarias de rango superior, Enseñanzas de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen General, y Titulaciones no oficiales. Académicamente se establecen una serie de criterios que permiten la promoción de los niveles más básicos a los superiores. La regulación de cada una de estas titulaciones debe establecer las competencias y ámbitos laborales en los que desarrollar su actividad profesional. Esto no es así, generando confusiones e intrusismo profesional.

La regulación profesional de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es un anhelo de todo nuestro colectivo, y ha pasado por diferentes fases. Durante la última legislatura el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte instó al Consejo Superior de Deporte a que tomara las medidas adecuadas para regular este sector. El CSD creó una comisión de trabajo, en la que han participado diferentes sectores de nuestro ámbito profesional, que elaboró un completo dossier que argumentaba la aprobación de una Ley Reguladora de la profesión. El Anteproyecto de Ley sobre Ordenación del Ejercicio de Determinadas Profesiones del Deporte desgraciadamente no vio la luz, por lo que nuestra profesión sigue sin estar regulada a nivel nacional. Los trabajos de esta comisión son de gran interés para nuestra profesión y pueden servir de ayuda a la regulación profesional a nivel autonómico. El Pleno del Parlamento de Cataluña, en la sesión del día 16 de abril de 2008, aprobó la Ley del Ejercicio de las Profesiones del Deporte. Este es el primer documento legislativo que regula nuestra profesión.

Varios son los ámbitos profesionales en los que se desarrollan laboralmente los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: la Docencia de Régimen General, la Docencia de Régimen Especial, la Gestión y la Dirección Técnica, el Deporte, el Acondicionamiento Físico, la Salud, el Ocio y la Recreación, y la Investigación. En cada uno de estos ámbitos laborales existen fortalezas y debilidades que el joven Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deberá conocer para afrontar su futuro profesional con garantías. La actual formación universitaria permite alcanzar unos conocimientos básicos para ejercer nuestra profesión en cualquiera de estos ámbitos. A todas luces, esta formación es insuficiente para alcanzar cotas de excelencia en cada uno de estos nichos profesionales. Es necesario una actualización continua y especialización post universitaria para un mejor desarrollo profesional.

El futuro de nuestra profesión está en manos de los profesionales que desarrollan su actividad en cada uno de estos nuevos contextos laborales. Al igual que los que nos precedieron, cada uno debe aportar lo mejor de sí para seguir abriendo las puertas a los que aún están por llegar y reivindicar la calidad de nuestra profesión.

LOS NUEVOS VALORES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RR.HH. DE LAS EMPRESAS DEPORTIVAS

Dr. Sergio Quesada Rettschlag

Departamento de Economía Aplicada y Económica. Universidad de Alicante

E-mail: lys@ua.es

Cuando un gestor deportivo fija su atención en las personas que componen la plantilla de su empresa, se plantea la eficacia de cada gesto, de cada acción, la conjunción de los esfuerzos individuales en aras a conseguir la obtención de objetivos de equipos que aporten el máximo valor a la empresa. Su tarea es lograr que no haya un esfuerzo baldío, un paseo sin sentido, que todo tenga su razón de ser, estando, además, orientado a optimizar los procesos haciéndolos converger en esa búsqueda de la excelencia que debe proponer como de su gestión.

Para ello el reto más importante es definir el mejor modelo a seguir para gestionar los Recursos Humanos (RR.HH.) de la ins-

talación deportiva. Debemos estar convencidos de que la gestión de los RR.HH. se ha convertido en la mayor innovación tecnológica de este comienzo de siglo. Ellos constituyen el activo máspreciado de la empresa, de los que depende el éxito de la misma pero, a su vez, el capital más difícil de administrar.

Se necesita pues un modelo de gestión dinámico, participativo y motivador, en el que la formación específica sea su estandarte, y la integración empresa-trabajadores, su principal objetivo. Por ello hay que conocer y usar del modo más adecuado los instrumentos, clásicos y nuevos, que aseguran el capital intelectual de la empresa deportiva y la mejor forma de gestionarlo.

LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS EN ESPAÑA. PRESENTE Y FUTURO

Dr. Eduardo Segarra Vicéns

Universidad Católica de San Antonio de Murcia

E-mail: esegarra@pdi.ucam.edu

El nuevo panorama legislativo en España con la publicación de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y el nuevo Real Decreto 1363/2007 por el que se establece la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, clarifica de nuevo cuño el futuro inmediato que van a sufrir las distintas enseñanzas deportivas que imparten y seguirán impartiendo tanto las distintas Federaciones Deportivas Españolas y Autonómicas, como las Comunidades Autónomas que han asumido y ejercen esta competencia delegada.

Desde que se iniciara el proceso en 1994, hasta hoy, han pasado 14 años en donde la confusión y la incoherencia han sido las características predominantes en la regularización de un proceso al que todavía le espera un mínimo de 10 años para que pueda finalizar.

Esta ponencia pretende al tiempo clarificar e informar sobre cuál es la situación presente de las distintas formaciones federativas y su inserción en el Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional.

Comunicaciones



LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS PRACTICADAS POR LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

I. Fernández Cuevas¹, A. Campos Izquierdo¹, J.E. Jiménez Beatty²,
M.D. González Rivera², M. Martín¹, D. del Hierro¹

¹ Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF (Universidad Politécnica de Madrid)

² Departamento de Psicopedagogía y Educación Física (Universidad de Alcalá de Henares)

E-mail: ismafernandez@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La importancia del sector servicios ha experimentado un notable aumento a nivel económico y de creación de empleo en las últimas décadas. Los servicios de actividad física y deporte han tenido un desarrollo parejo dentro del sector servicios, concentrándose en los últimos años en el desarrollo, profesionalización y potenciación de los recursos humanos de la actividad física y deporte.

Así mismo, el segmento poblacional perteneciente a las personas mayores ha aumentado su nivel de participación en los servicios de actividad física y deporte pese a los obstáculos que en muchas ocasiones imposibilitan incluir la actividad física a sus hábitos de vida. Sin duda alguna, el hecho de que profesionales de la actividad física y del deporte dirijan y organicen estos servicios es fundamental para que la calidad de los mismos esté asegurada por unos recursos humanos formados e instruidos correctamente para el desempeño de sus competencias¹. En esta línea, este artículo presenta un análisis de los recursos humanos presentes en las actividades físicas practicadas por las personas mayores en España.

MÉTODO

La metodología ha consistido en la realización de entrevistas estructuradas a una muestra de personas de 65 años cumplidos o más, en España (7.484.392 personas, según el INE y el Padrón Municipal a 1-1-2006). Dado que es una población infinita o muy numerosa, y trabajando con un intervalo de confianza del 95,5%, y suponiendo en la varianza poblacional el caso más desfavorable de $p=50$, luego $q=50$, el margen de error permitido de muestreo es de 4,49%. El tipo de muestreo ha sido probabilístico de tipo polietápico, siendo las unidades de primera etapa los municipios en los que residían habitualmente las personas mayores. La afijación de la muestra ha sido proporcional a la distribución de personas mayores según el tamaño demográfico de los municipios.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2006. En él, los entrevistadores aplicaron el cuestionario escrito mediante entrevista personal estructurada cara a cara, en el domicilio habitual de la persona. Para captar la información necesaria para los objetivos del estudio, se decidió partir del "Cuestionario de Actividad Física y Personas Mayores"² ya validado en otros estudios sobre personas mayores³. Los análisis de datos fueron efectuados, tras ser tabulados y mecanizados informáticamente, mediante el paquete informático de programas SPSS para Windows (V 14.0).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estudio indica que en el 63,8% de las actividades físicas realizadas por personas mayores existe la presencia de un técnico. Posteriormente se desglosa un análisis sobre las caracte-

rísticas de la presencia del mismo en las prácticas según el género de la persona mayor, según su edad, clase social y nivel de ingresos. De los mismos, se podría destacar sobremanera la diferencia existente entre la presencia de profesionales de la actividad física y del deporte en la práctica según el género, siendo de un 81,3% en el caso de las prácticas hechas con mujeres, y sólo un 37,5% en el caso de los hombres. También es relevante el hecho de que la presencia de técnicos en las actividades aumenta progresivamente dependiendo del tamaño demográfico del municipio donde se realicen, tendiendo a una mayor presencia del técnico según el municipio tiene mayor población (en poblaciones de menos de 10.000 habitantes el porcentaje de presencia es de un 47,6%, aumentándose paulatinamente hasta llegar al 70,6% en los núcleos poblacionales de más de 100.000 habitantes).

El análisis de la presencia del técnico dependiendo del tipo de actividad física realizada demuestra que en actividades como deportes, desplazamientos o juegos, no existe presencia alguna de un profesional. En cambio, en las actividades físicas acuáticas, las relacionadas con la música, ejercicio físico o gimnasia oriental, la presencia del técnico es muy superior, llegando al 100% en la gimnasia oriental (Tabla 1).

CONCLUSIONES

De estos resultados se desprende que la presencia del técnico en muchas de las actividades es a todas luces insuficiente y que debería potenciarse cualitativa y cuantitativamente, con el objetivo de asegurar un servicio de calidad dirigido por profesionales de la actividad física y del deporte.

Tabla 1. Tipos de Actividad Física y Presencia del técnico (% tipos AF).
Tabla de contingencia Tipos de AF practicada*Presencia de profesor.

		Presencia del profesor		Total
		Sí	No	
Tipos	Ejercicio físico	62,2%	35,8%	100,0%
	AF	60,0%	40,0%	100,0%
Practicada	Gim. oriental	100,0%		100,0%
	AF acuática	72,7%	27,3%	100,0%
	Juegos lanzamiento		100%	100,0%
	Desplazamientos-Urbano		100%	100,0%
	AF naturaleza	14,3%	85,7%	100,0%
	Deportes		100%	100,0%
Total		63,8%	36,3%	100,0%

REFERENCIAS

1. Campos Izquierdo, A., *Cultura Ciencia y Deporte* 7, 51-57, 2007.
2. Graupera Sanz, J.L. et al. *Serie ICD de Investigación en Ciencias del Deporte* 35, 181-222, 2003.
3. Jiménez-Beatty, J.E. et al. *Journal of Aging and Physical Activity* 15 (3), 241-256, 2007.

LA DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS POR PARTE DE LAS PERSONAS MAYORES QUE PRACTICAN ACTIVIDAD FÍSICA EN ESPAÑA

I. Fernández Cuevas¹, A. Campos Izquierdo¹, J.E. Jiménez Beatty²,
M.D. González Rivera², M. Martín¹, D. del Hierro¹

¹ Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF (Universidad Politécnica de Madrid)

² Departamento de Psicopedagogía y Educación Física (Universidad de Alcalá de Henares)

E-mail: ismafernandez@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La tendencia a la diversificación y personalización de las actividades de ocio en España ha tendido a olvidar a segmentos poblacionales tan importantes como el de las personas mayores, que se ha incorporado progresivamente en los últimos años a la práctica de actividades físicas pese a los obstáculos que en muchas ocasiones imposibilitan incluir la actividad física a sus hábitos de vida⁴.

Gracias al aumento de la demanda de servicios de actividad física, este sector se ha desarrollado notablemente en los últimos años. No cabe duda de la importancia de las personas mayores en ese incremento de la demanda³, que a su vez ha hecho que la oferta se mejore a pesar de dejar evidencias de lo mucho que queda por hacer.

La mejora de la calidad de los servicios de actividad física depende de que éstos sean dirigidos por profesionales de la actividad física, creando notables diferencias entre aquellos servicios dirigidos por dichos profesionales y los que no lo están¹. Dichas diferencias son percibidas en primera instancia por las personas que realizan la actividad. Este artículo presenta un análisis de la demanda de los recursos humanos por parte de aquellas personas mayores que practican hoy en día actividad física en España.

MÉTODO

La metodología ha consistido en la realización de entrevistas estructuradas a una muestra de personas de 65 años cumplidos o más, en España (7.484.392 personas, según el INE y el Padrón Municipal a 1-1-2006). Dado que es una población infinita o muy numerosa, y trabajando con un intervalo de confianza del 95,5%, y suponiendo en la varianza poblacional el caso más desfavorable de $p=50$, luego $q=50$, el margen de error permitido de muestreo es de 4,49%. El tipo de muestreo ha sido probabilístico de tipo polietápico, siendo las unidades de primera etapa los municipios en los que residían habitualmente las personas mayores. La afijación de la muestra ha sido proporcional a la distribución de personas mayores según el tamaño demográfico de los municipios.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2006. En él, los entrevistadores aplicaron el cuestionario escrito mediante entrevista personal estructurada cara a cara, en el domicilio habitual de la persona. Para captar la información necesaria para los objetivos del estudio, se decidió partir del "Cuestionario de Actividad Física y Personas Mayores"². Los análisis de datos fueron efectuados, tras ser tabulados y mecanizados informáticamente, mediante el paquete informático de programas SPSS para Windows (V 14.0).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados muestran que la población de personas mayores, independientemente de su género, edad (mayores o menores de 75 años), clase social, nivel de ingresos o tamaño demográfico del núcleo en el que habitan, demanda en el 100% de los casos la presencia de un profesional de la actividad física y del deporte al frente de las actividades físicas que practican.

En el análisis de los datos dependiendo de la Actividad Física realizada, se vuelve a obtener el resultado de que sea cual fuere la actividad realizada por la persona mayor (ejercicio físico, actividad física acuática, musical, gimnasia oriental, deportes o desplazamientos urbanos), en el 100% de los casos se demanda la presencia de un profesional de la actividad física y del deporte.

CONCLUSIONES

De dichos resultados se desprende que la población de personas mayores que a día de hoy realizan actividad física están concienciadas de la importancia y beneficio de ser dirigidos por profesionales de la actividad física y del deporte, independientemente de la actividad física realizada, el género, edad, clase social, ingresos y tamaño demográfico del núcleo en el que se habite. Consecuentemente debería fomentarse una oferta de servicios que se ajustase a las exigencias de la demanda en pos de mejorar la calidad de los mismos y evitar posibles errores o accidentes debidos a la ausencia de un profesional de la actividad física y del deporte o a la falta de formación y capacidad de una persona no instruida para el desempeño de dicha tarea.

Tabla 1. Demanda de técnico según la AF (% tipos AF deseada).
Tabla de contingencia Tipos de AF deseada*¿Dirigida?

		¿Dirigida?	
		Sí	Total
Tipos	Ejercicio físico	100,0%	100,0%
AF	AF y música	100,0%	100,0%
Practicada	Gim. oriental	100,0%	100,0%
	AF acuática	100,0%	100,0%
	Desplazamientos-Urbano	100,0%	100,0%
	Deportes	100,0%	100,0%
Total		100,0%	100,0%

REFERENCIAS

1. Campos Izquierdo, A. *Cultura Ciencia y Deporte* 7, 51-57, 2007.
2. Graupera Sanz, JL. et al. *Serie ICD de Investigación en Ciencias del Deporte* 35, 181-222, 2003.
3. Jimenez-Beatty, JE. et al. *Journal of Aging and Physical Activity* 15 (3), 241-256, 2007.
4. Whaley De, et al. *Journal of Aging and Physical Activity* 5, 190-212, 1997.

LA OFERTA DE PISCINAS CUBIERTAS EN ESPAÑA SEGÚN EL C.N.I.D.-2005

G. Rodríguez Romo¹, P. Burillo², J.J. Salinero³, M. García Tascón², L. Gallardo²

¹ Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, Universidad Politécnica de Madrid

² Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Castilla-La Mancha

³ Instituto de Ciencias del Deporte, Universidad Camilo José Cela

E-mail: leonor.gallardo@uclm.es

INTRODUCCIÓN

Según los datos obtenidos en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CNID) de 2005, se ha producido un incremento del 305% en el número de piscinas cubiertas en apenas 8 años; pasando de 901 en el CNID-1997, a 2.751 piscinas cubiertas en 2005¹. Sin embargo, a pesar del espectacular crecimiento, las piscinas cubiertas continúan siendo un espacio deportivo escaso en España, debido a factores como los elevados costes de construcción, de mantenimiento y de explotación. Además, en todas las encuestas nacionales de los hábitos deportivos, la piscina cubierta aparece siempre como la instalación deportiva que los entrevistados consideran más necesaria. Por ejemplo, en la última encuesta nacional de 2005, la piscina cubierta era la instalación deportiva en España que presenta una mayor intensidad de uso². Por tanto, se considera interesante conocer la oferta de piscinas cubiertas en las distintas CCAA, así como analizar su posicionamiento, entre las mismas, a partir de los datos ofrecidos por el CNID-2005.

MÉTODO

Se utilizaron los datos ofrecidos por el CNID-2005 sobre piscinas cubiertas, de todas las CCAA, a excepción de Ceuta y Melilla; así como el Censo Nacional de Población de 2005 y de Territorio de las CCAA, facilitados por el INE.

Se seleccionaron 12 variables por un grupo de expertos que permitieran el análisis de la oferta de piscinas cubiertas en las regiones, en factores relacionados con la población regional, la calidad de la instalación y la densidad territorial (Tabla 1). Después, mediante el análisis con un Indicador Sintético de Piscinas Cubiertas (ISPC), se clasificó a las CCAA en 4 niveles de desarrollo (Bajo, Medio-Bajo, Medio-Alto y Alto), según la puntuación ISPC, propuesta por los expertos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Baleares es la región con una situación más favorable en su dotación de piscinas cubiertas. En el Nivel Alto también aparecen situadas País Vasco, Cataluña y Madrid, que además tam-

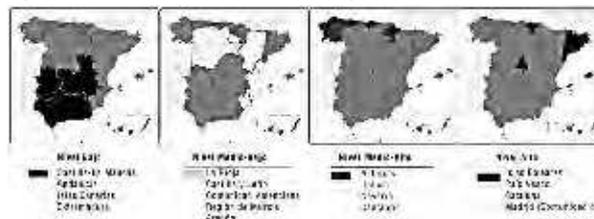
Tabla 1. Variables seleccionadas por el grupo de expertos para el análisis de la oferta de piscinas cubiertas en las CC AA.

Nº	Variables
1	Lámina de agua cubierta por habitante
2	Vasos cubiertos por habitante
3	Vasos educativos cubiertos por centros educativos
4	Lámina de agua cubierta por superficie regional
5	Vasos cubiertos por superficie regional
6	Porcentaje de vasos cubiertos con rebosadero desbordante
7	Porcentaje de piscinas cubiertas con cerramiento fijo
8	Altura libre de la piscina cubierta
9	Porcentaje de vasos cubiertos de 25 metros de longitud
10	Porcentaje de vasos cubiertos
11	Porcentaje de pavimento de baldosa en las piscinas cubiertas
12	Porcentaje de piscinas cubiertas con pavimento en buen estado

Tabla 2. Indicador Sintético de Piscinas Cubiertas (ISPC).

CC AA	ISPC
Baleares	11,33
País Vasco	8,02
Cataluña	5,03
Madrid (Comdad. de)	4,62
Asturias	3,47
Galicia	1,36
Navarra	0,79
Cantabria	-0,12
La Rioja	-1,13
Castilla y León	-1,31
Comunidad Valenciana	-2,14
Región de Murcia	-3,67
Aragón	-3,81
Castilla-La Mancha	-3,93
Andalucía	-4,28
Canarias	-6,51
Extremadura	-7,93

Figura 1. Posicionamiento de las CC AA según su ISPC



bién se sitúan en los primeros puestos de práctica deportiva de la población. Por el contrario, en el Nivel Bajo se encuentran Castilla-La Mancha, Andalucía, Canarias y Extremadura, lo que sugiere una mejora de su dotación de piscinas cubiertas. Estas CCAA se han encontrado en los últimos lugares en la mayoría de variables, por lo que su posicionamiento final no es casualidad (Tabla 2). Los resultados ofrecen una gran disparidad entre las CCAA en su oferta de piscinas cubiertas, fruto de las diferentes inversiones políticas, culturas deportivas y realidades sociales. En la Figura 1 se representan de manera más visual las 17 CCAA españolas y su clasificación en el ISPC.

CONCLUSIONES

El posicionamiento de las distintas Comunidades respecto a la oferta de piscinas cubiertas podría ser considerado como un vaticinador de la práctica deportiva en cada ámbito territorial y, en general, del desarrollo de sus correspondientes sistemas deportivos. Además, las consideraciones del mismo pueden servir para una mejor planificación deportiva de las Autonomías y entidades promotoras del deporte.

REFERENCIAS

- Gallardo, L. *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de España-2005*, CSD-MEC, Madrid, 2007.
- García Ferrando, M. *Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación*, CSD, Madrid, 2006.

EVALUACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN ENTRENAMIENTO PERSONAL

I. Gonzalo Martínez, E. Morencos Martínez, P.J. Benito Peinado

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, Universidad Politécnica de Madrid

E-mail: ivan600@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es determinar la importancia relativa que varias certificaciones internacionales, reconocidas por la literatura como las más prestigiosas¹, otorgan a diferentes campos del conocimiento. Parece indicativo que estar en posesión de este tipo de certificaciones está muy relacionado con conocimientos relevantes para la práctica profesional del EP². Las certificaciones objeto de estudio están acreditadas por la NCCA, requisito que exige IHRSA desde 2005 para reconocer cualquier certificación en EP³.

MÉTODO

Se analizaron los contenidos de 8 programas de certificación en entrenamiento personal internacionales: NSCA, ACSM, NASM, ACE, The Cooper Institute (TCI), NFPT, NCSF y NETA. Distribución de los contenidos en 8 categorías que incluyen todos los conocimientos que según dichas organizaciones debe tener un entrenamiento personal. La elección y definición de las categorías fue validada por un comité de expertos nacionales. Distribución de los contenidos de cada certificación en estas categorías. Cuando alguno de los contenidos no coincidía exactamente con los propios de este trabajo, se realizó una interpretación de los mismos, asignando la importancia relativa en función del criterio de los investigadores.

El análisis estadístico ha utilizado estadísticas de tendencia central (media y desviaciones estándar), así como el coeficiente de variación (C.V.), utilizando el programa SPSS (v.15.0; SPSS, Inc. Chicago, IL).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La categoría "Prescripción y programación del ejercicio" es la categoría más relevante, con un 25,8% de importancia prome-

dio en todas las certificaciones. Le siguen las categorías "Ciencias Aplicadas", "Valoración y evaluación del cliente" y "Técnica de los ejercicios", todas con una importancia superior al 16%.

El resto de categorías (Nutrición, Marketing, Seguridad y Procedimientos de emergencia y Aspectos legales) tienen una importancia promedio inferior al 10% (Tabla 1).

El C.V. indica una alta heterogeneidad en las medias analizadas, lo cual es una limitación de este estudio, evidenciando la necesidad de realizar un análisis con mayor número de certificaciones.

La importancia de la "Seguridad y Procedimientos de Emergencia" es la más heterogénea, poniendo de manifiesto que las organizaciones estudiadas no coinciden a la hora de la importancia relativa de este aspecto en la formación del E.P.

CONCLUSIONES

La prescripción y programación del ejercicio es el contenido más importante, seguido de las ciencias aplicadas, la valoración del cliente y la técnica de los ejercicios, considerando estas certificaciones menos importantes la nutrición, el marketing, la seguridad y la legalidad (<10%).

Los programas formativos en EP deberían realizar una distribución de contenidos y una carga lectiva asignada a los mismos similar a los resultados del presente trabajo.

REFERENCIAS

- Howell, JW., Bulmer, SM. Careers in health and fitness. In: Hoffman SJ, editor. *Introduction to kinesiology: studying physical activity*. Champaign, IL: Human Kinetics; 2005. p. 399-428.
- Malek, MH., Nalbone, DP., Berger, DE., Coburn, JW. Importance of health science education for personal fitness trainers. *Journal of Strength and Conditioning Research*. 2002 Feb; 16 (1):19-24.
- Rhodes, RT. Purchasing Guide. Certifications gaining respect. *Fitness Management*. 2006 (December): 54-60.

Tabla 1. Descriptivos de la importancia relativa de cada programa de certificación ordenados por la media final.

Contenidos	Certificación								Promedio	DE	CV
	ACE	ACSM	NASM	NSCA	TCI	NCSF	NETA	NFPT			
Prescripción y programación del ejercicio	23	28	20	25	27,5	20	37,5	25	25,8	5,6	22%
Ciencias aplicadas	25	28	8	10	30	35	10	35	22,6	11,5	51%
Valoración y evaluación del cliente	24	13	25	15	17,5	12	32,5	20	19,9	7,0	35%
Técnicas de los ejercicios	15	10	25	35	10	15	15	10	16,9	8,8	52%
Nutrición	5	9	10	5	5	18		5	8,1	4,8	60%
Marketing y principios de negocio	—	2	7	—	5	—	—	—	4,7	2,5	54%
Seguridad y procedimientos de emergencia	4	8	2	6	2,5	—	2	2	3,8	2,4	63%
Aspectos legales de la profesión	4	2	3	4	2,5	—	3	3	3,1	0,7	24%

LAS PREFERENCIAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

A. Monroy Antón, G. Sáez Rodríguez

Universidad Politécnica de Madrid

E-mail: antonio.monroy@uam.es, gesaro12@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La situación laboral futura de los Licenciados en CC. de la Actividad Física y el Deporte se empieza a definir en sus dos últimos cursos de carrera, cuando han de optar por un itinerario que suele ofrecer las opciones de educación, alto rendimiento, salud, turismo y gestión, según los planes de estudio de cada Universidad (Rivadeneira, 2000).

Sin embargo, las preferencias iniciales no se ven siempre correspondidas posteriormente debido, probablemente, a las circunstancias del mercado laboral. A pesar de que los campos de actuación están en la actualidad más diversificados que antaño, cuando casi la única salida profesional era la educación (Amador, 1996), y de que las sociedades desarrolladas cada vez demandan una mayor calidad de vida relacionada con la salud y, por tanto, profesionales formados en esta área (Gusi y col, 2006), aún no se ha llegado a una situación ideal en que la oferta de plazas de todos los itinerarios que se estudian en las distintas Universidades sea suficiente para cubrir la demanda potencial de los mismos.

En este resumen se ofrece una visión de las preferencias y expectativas de los estudiantes de esta licenciatura en la Comunidad de Madrid basado en una muestra relativamente amplia, con el fin de demostrar que esas preferencias a la hora de elegir su campo de actuación "ideal" no siempre se ven reflejadas en su percepción de la realidad laboral. En una segunda fase, esta percepción de los estudiantes debería ser comparada con la realidad del mercado laboral de los licenciados para llegar, por último, a una reforma de los planes de estudio si es necesario o, al menos, de los cupos de plazas que se otorgan a cada itinerario.

MÉTODO

El método utilizado ha sido la encuesta directa a un grupo de 70 estudiantes de la licenciatura de CC. de la Actividad Física y el Deporte de tres Universidades de la Comunidad de Madrid (Politécnica, Autónoma y Alcalá de Henares), en la que se les preguntaba en primer lugar cuál sería su itinerario preferido para trabajar en caso de poder elegir, y en segundo lugar en qué sector pensaba que trabajaría finalmente (distinguiendo así entre preferencias y expectativas reales de trabajo).

Las posibles respuestas eran las de las cinco áreas indicadas en la introducción, pudiendo elegirse sólo una de ellas. La encuesta se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2007, y los estudiantes seleccionados fueron 48 de quinto curso y 22 de cuarto curso. La edad media de los encuestados resultó de 24,1 años, con una desviación típica de $\pm 1,1$. Por sexos, el 58,6% eran hombres y el 41,4% mujeres.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados muestran que, en cuanto a las preferencias de los estudiantes de la licenciatura, a un 28% le gustaría trabajar en el alto rendimiento, un 22% en turismo, un 20% en educa-

ción, un 19% en salud y tan sólo un 11% en gestión. Por sexos, la única diferencia estadísticamente significativa es una mayor tendencia de las mujeres a elegir el itinerario de salud (26% frente al 15% de los hombres), y un menor aprecio del itinerario de educación (14% frente al 23%).

En lo referente a las expectativas de trabajo, la situación cambia, ya que el 48,6% de los encuestados tenía claro que su futuro laboral estaría en el campo de la educación, un 20% pensaba que en el área de salud, casi igual que en el de gestión, con un 18,6%, y tan sólo un 8,6% y un 4,3% se decantaban por los itinerarios de turismo y alto rendimiento, respectivamente. En este caso, no se apreciaban diferencias significativas por género. Sin embargo, sí que se apreciaba una ligera tendencia a pensar que el futuro trabajo del licenciado está más en el área de educación que en cualquier otra en los alumnos de quinto curso (casi un 65%), lo que puede indicar una mayor concienciación del estudiante, a medida que pasan los cursos académicos, de que la mayor oportunidad laboral en cuanto a número de plazas la ofrece este sector (independientemente de que esto sea real o no).

CONCLUSIONES

Es altamente significativo el hecho de que el área que más aceptación tendría para los estudiantes de CC. de la Actividad Física y el Deporte, una vez terminada la Licenciatura, sea el del alto rendimiento, que casualmente es aquella en la que, según su propia opinión, las opciones de trabajar son más remotas. Esto podría indicar la necesidad de cambiar de alguna forma los planes de estudios.

De igual manera, el crecimiento que el ámbito de la salud ha tenido en todas las parcelas de la sociedad actual parece tener su reflejo en las expectativas de los estudiantes, que la sitúan como la segunda área en la que más fácilmente encontrarán trabajo una vez finalizados sus estudios.

Haría falta un estudio más moderno que los existentes para evidenciar cuál es la situación laboral real de los licenciados de esta carrera y comprobar si, en efecto, el alto rendimiento proporciona tan pocos puestos de trabajo y la educación sigue siendo, como en la década de los 90, el mayor vivero laboral para estos profesionales.

REFERENCIAS

1. Amador, F. *Jornadas sobre formación y empleo en el deporte*. Granada, IAD, 1996.
2. Gusi, N., Prieto, J., Madruga, M. *Actividad Física y deportiva para la salud*. Documento de apoyo a las actividades de educación para la salud, Mérida, Junta de Extremadura, 2006.
3. Rivadeneira. *I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte*. Cáceres, 2000.

LA SELECCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DESDE UN PUNTO DE VISTA PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS

A. Monroy Antón¹, G. Sáez Rodríguez², C.A. Cordente Martínez^{1,2}

¹ Universidad Autónoma de Madrid

² Universidad Politécnica de Madrid

E-mail: antonio.monroy@uam.es; gesaro12@hotmail.com; carlos.cordente@upm.es

INTRODUCCIÓN

El intrusismo en materia de actividad física y deporte es una constante en nuestro país. A pesar de la colegiación obligatoria en la enseñanza privada, muchas otras áreas no requieren ese filtro previo por lo que, inevitablemente, se produce la entrada en el sector de personas que, en ciertos casos, no tienen la mínima capacitación profesional.

Para evitar esta situación, se torna indispensable el acercarse a la visión profesional de los recursos humanos a la selección de las personas que van a desarrollar sus labores en la actividad física. No se propone desde aquí la necesidad de contratar al efecto una empresa dedicada a la selección de personal –inviable económicamente para muchos gimnasios y centros de pequeña entidad–, sino al menos de aplicar una serie de principios que éstas sigan en materia de selección.

El hecho de definir los perfiles de los puestos y encontrar candidatos que se ajusten a ellos ha de verse reflejado en la calidad (Bielons, 2005). La competencia es definida por McClelland (1973) como la característica esencial de la persona que es la causa de su rendimiento eficiente en el trabajo. De lo que se trata, pues, es de adaptar las competencias del candidato a los requisitos del puesto.

Según Del Pino (1997), a la hora de analizar la competencia de alguien para un puesto habría que valorar sus conocimientos (lo que sabe), habilidades (lo que puede hacer) y motivación (lo que quiere hacer). Del mismo modo, Ramírez del Río (1997) habla de conocimientos, habilidades y actitudes. La pregunta a plantear aquí es cuáles de estas variables se tienen en cuenta al contratar personal en el campo de la actividad física, y qué nivel de satisfacción consigue el contratante en función del método utilizado.

MÉTODO

El método utilizado ha sido la encuesta directa a un grupo de personas encargadas de la contratación de personal en gimnasios, piscinas y empresas de entrenamiento personal en la ciudad de Madrid (monitores, socorristas, entrenadores personales, etc.).

En ella se pedía valorar, en primer lugar, los tres criterios mencionados a la hora de contratar a los profesionales (conocimientos, habilidades y actitudes). Los conocimientos se asimilaban a títulos formativos de cualquier grado, las habilidades se entendían relacionadas con la experiencia profesional y la motivación se valoraba subjetivamente en función de lo apreciado en el candidato en una hipotética entrevista personal. La valoración estaba entre 1 y 10 puntos.

A continuación, se pedía valorar el grado de satisfacción con el candidato contratado, tratando sólo los casos en que éste había trabajado más de 3 meses en la empresa.

El total de encuestados fue de 79, de los cuales 45 fueron gimnasios, 22 piscinas y 12 empresas de entrenamiento personal.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados muestran que los conocimientos es el elemento más valorado a la hora de contratar profesionales en educación física, con una nota media de 7,2. Las habilidades (experiencia previa demostrada) se valoran con un 6,9, muy cerca del factor anterior, mientras que la motivación alcanza el 5,3.

Sin embargo, estos datos medios varían al segmentarlos por centros. Así, en los gimnasios se atiende fundamentalmente a las actitudes, con un 8,1, y no se valoran tanto la motivación (4,1) y los conocimientos entendidos como título previo (4,9). Las piscinas, por el contrario, valoran sobremedida la formación (9,2), mientras que en las empresas de entrenamiento personal la experiencia previa (7) y la motivación (7,6) son los elementos clave en la contratación.

Los datos de la segunda parte de la encuesta indican que, en los casos en que las tres variables se puntuaron por encima de 7, la satisfacción posterior alcanzó una puntuación ligeramente mayor a aquellas en que alguna de las variables estaba por debajo de ese nivel (7,8 frente a 7,1).

CONCLUSIONES

El primer punto a destacar es el hecho de que un 16% de los encuestados valoren los conocimientos del candidato con menos de un 5, lo que puede dar lugar a un intrusismo profesional ciertamente elevado.

En segundo término, resulta significativa la apreciación más positiva de los contratados en los casos en que se cumplen unos criterios de selección más acordes con lo que marcan las empresas profesionales de recursos humanos, lo que parece indicar la conveniencia de seguir dichos criterios.

REFERENCIAS

1. Bielons, G. *El profesorado de educación física: un enfoque por competencias*. Organización y Gestión Educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, vol. 13, nº. 3, 2005.
2. Del Pino Martínez, A. *Empleabilidad y competencias: ¿nuevas modas?*, en M. Ordóñez *Psicología del trabajo y gestión de recursos humanos*, Barcelona, Gestión 2000-AEDIPE, 2000.
3. McClelland, D.C. *Testing for competence rather than for intelligence*, American Psychologist, 28, 1-14, 1973.
4. Ramírez del Río, A. *Valoración de la formación. Cómo rentabilizar los costes de formación*, Madrid, Griker Et Asociados, 1997.

DERECHO Y DEPORTE. PARTICULAR REFERENCIA A LOS ACCIDENTES DEPORTIVOS. RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS EN EL DEPORTE¹

F. de la Torre Olib

Universidad Católica San Antonio de Murcia

E-mail: ftorre@pdi.ucam.edu

INTRODUCCIÓN

El deporte se manifiesta como una actividad de riesgo *per se*. El fomento y la generalización de la práctica deportiva, instada desde los mismos Poderes Públicos en cumplimiento de las previsiones constitucionales, arroja en la actualidad una mayor cifra de accidentes deportivos.

Esta realidad, de la creciente siniestralidad deportiva, tiene una cada vez mayor relevancia jurídica que ocupa un amplio campo en la formación y consolidación del Derecho Deportivo. Un Derecho que se reconoce emergente y que presenta rasgos definitorios específicos.

Las novedades legislativas en materia deportiva se suceden, como también se construye un acervo jurisprudencial sobre responsabilidad civil en el ámbito deportivo que merece su análisis para saber de las soluciones que el legislador y los Tribunales ofrecen en la prevención de los accidentes deportivos y la reparación de sus consecuencias.

MÉTODO

La propuesta metodológica utilizada en nuestra investigación parte del estudio de las novedades legislativas tanto estatales como autonómicas, que han visto la luz en los últimos años, y su encuadramiento en un Ordenamiento Jurídico presidido por los principios constitucionales que determinan el desarrollo e impulso del deporte. Igualmente, se ha analizado la aplicación de este Derecho por parte de los Tribunales con el fin de conocer cómo éstos resuelven el debate de la responsabilidad civil dimanante de los accidentes deportivos en el caso concreto. Finalmente, por la numerosa literatura jurídica que viene generando esta temática, es necesario asomarse a las aportaciones doctrinales para tenerlas como referente cualificado de la interpretación normativa y jurisprudencial.

Con el manejo de estas herramientas jurídicas se elabora un trabajo de investigación que siguiendo un rigor científico afronta, entre otras cosas, la sistematización de la materia, la recopilación de los criterios de decisión y la aportación de algunas propuestas interpretativas de interés.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El debate de la responsabilidad civil derivada de los accidentes deportivos es complejo ya que al riesgo inherente a la actividad se suma la concurrencia de una pluralidad de sujetos intervinientes (tanto de forma directa como indirecta) y, respecto al entorno en que se desenvuelve cada disciplina deportiva, el mayor peligro viene provocado por la hostilidad del medio o la masificación del espectáculo.

Existe también en esta materia una tensión entre la lógica reclamación de la víctima ante los daños padecidos, de un lado (sobre todo porque el bien jurídico comprometido en el deporte -la integridad física- tiene rango constitucional de derecho fundamental); y la consideración de que la actuación del deportista es libre y responsable, de otro lado (lo que neutraliza o relativiza la exigencia de reparación cuando decide sumergirse en esa actividad de riesgo).

La realidad deportiva es dinámica y cambiante: presenta modernas formas de ejecución de las disciplinas tradicionales y, a su vez, ofrece nuevas modalidades de realización.

Todos estos factores contribuyen a un mayor grado de dificultad en la depuración de las responsabilidades dimanantes (en el plano de la imputación, de la culpabilidad, de la fijación de las causas).

CONCLUSIONES

La doctrina más aplicada en materia de responsabilidad deportiva por parte de nuestros Tribunales es la Teoría de la Asunción de los Riesgos. Con ello se hace una apuesta por la consideración del deportista como sujeto libre y responsable, reconociéndole un consentimiento que ante el "lance deportivo" neutraliza la alteridad o exigencia de responsabilidad a un tercero.

Pero esta solución descansa sobre el reconocimiento del deportista como persona con un grado de cualificación y la tenencia de una *lex artis* desde la que se le puede exigir en Derecho una diligencia superior a la ordinaria.

Como consecuencia, en la gestión de los riesgos en el deporte, adquiere importancia crucial el suministro y garantía de información general y de formación particular (por disciplina y por individuo) para que se produzca una justa aplicación de esta doctrina. El reto consiste en conocer los riesgos típicos, propios y asumibles en cada caso particular, por razón de la disciplina, del evento, de la calidad del material y manejo de las circunstancias ambientales e intersubjetivas, para saber el contenido de la información que ha de recibir quien presta su *consentimiento informado*, desde el que se le va a medir su responsabilidad.

REFERENCIAS

- De Ángel Yagüez, R. Diario de Noticias, "Especial Responsabilidad Civil". Ed. La Ley, Madrid, abril 2003.
- De la Torre Olib, F. Revista Jurídica de Deporte y Entrenamiento. Ed. Aranzadi, 2006-3, nº 18.
- Orti Vallejo, A. *La responsabilidad civil en la práctica de actividades de ocio peligrosas*. En Tratado de Responsabilidad Civil, Coord. Reglero Campos, L. F., Ed. Aranzadi, 2003.
- Piñeiro Salguero, J. *Accidentes deportivos: lesiones consentidas*. InDret. Revista para el análisis del Derecho. 297, 3/2005. www.indret.com.

¹ Comunicación presentada al I Congreso Internacional de Ciencias del Deporte de la UCAM, distinguida con el primer premio de Comunicaciones Libres del Área de Gestión.

LA SOCIEDAD DE TIRO NACIONAL: PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ZARAGOZA

D. Ruiz Vicente, C. Theirs Rodríguez

Universidad Camilo José Cela

E-mail: diuiz@ucjc.edu; cetheirs@ucjc.edu

INTRODUCCIÓN

La Sociedad de Tiro Nacional quedó constituida en el año 1900 gracias al apoyo de importantes personalidades del mundo civil y militar. La Sociedad obedecía a un fin patriótico y de regeneración, por lo que se encomió a todos los españoles que formaran parte, como socios, de la misma.

A partir de su creación, la Sociedad comenzó a celebrar concursos nacionales de Tiro, celebrándose el primero en la ciudad de Zaragoza, en octubre del año 1900¹.

MÉTODO

El método utilizado para llevar a cabo esta investigación es el Método Etnohistórico, que se enmarca dentro de la Antropología Cultural. A la antropología le interesa el comportamiento del hombre desde sus orígenes, en los comienzos del proceso de hominización, hasta el presente, y en todos los lugares de la Tierra, cualquiera que sean los niveles de organización social y las tradiciones a que pertenezca cada una de las culturas cuyo estudio minucioso y directo constituye su base empírica².

Podemos definir la etnohistoria como el método científico que se aplica al estudio de sociedades del pasado, constituyendo los documentos escritos su principal fuente de información. Ha surgido como consecuencia directa de los objetivos finales de la antropología cultural: el conocimiento e interpretación del comportamiento en sociedad en todas épocas y lugares. El método etnohistórico nos permite conocer e interpretar sociedades de un pasado más o menos lejano, sobre las que existe abundante documentación escrita³.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Sociedad de Tiro Nacional se constituyó oficialmente el 22 de junio de 1900, con la aprobación de sus estatutos generales y de la Junta Directiva de la Sociedad. Tras esto se comenzaron a planear los primeros concursos. Finalmente, el primer Concurso Nacional se celebró en Zaragoza, en el terreno llamado la Quinta Julieta⁴.

Alguna de las normas del mismo son las que siguen: cada día el concurso empezaba a las dos de la tarde, se procedía a la presentación de matrículas y al sorteo de tiradores. Éstos se sucedían en tandas de diez. Cuando terminaban se procedía al examen de blancos por el tribunal nombrado cada día, y al nombramiento de los tiradores que habían conseguido los premios.

Existían varias comisiones, todos los días eran nombradas por la Junta Directiva del concurso, una Junta de reconocimiento, compuesta por tres socios militares, armeros o premiados en cualquier concurso; una Junta de inspección, compuesta por seis socios; una Comisión de sorteo, formada por tres socios, y un tribunal con cinco socios elegidos por la Dirección del Concurso.

Los blancos utilizados en el concurso se encargaron a una fábrica de Stuttgart⁵.

La entrada al campo era libre para los socios. Cada socio tenía derecho a ir acompañado por dos señoras. Se prohibía llevar el arma cargada. Las armas se cargaban y descargaban en el caballete de tiro y sin moverlas. Para disparar los tiradores podían adoptar la posición deseada, sin apoyar el arma en el cuerpo⁶.

Se celebraron las siguientes competiciones⁷: Premios Aragón, participantes: obreros de diversos oficios, jornaleros y trabajadores del campo españoles⁸. Certamen de individuos de Tropa, participantes: tiradores de tropa en cuerpo activo. Premios de Cazadores, premios para los Estudiantes: mayores de diecisiete años, que presentaran documento que acreditase estar estudiando en universidad o academia. Premio para Oficiales, participantes: jefes y oficiales del ejército español. Por último se celebraron otros Premios de la Junta Directiva, de la Representación de Zaragoza, de la Junta Directiva Central, de S. A. R. la Infanta Isabel y premio de S. M. la Reina⁹.

CONCLUSIONES

El origen de la Sociedad Española de Tiro no fue meramente casual, se encuentra íntimamente relacionado con aspectos sociales y culturales. La Sociedad de Tiro Nacional, institución plenamente civil, contó desde el principio con el apoyo del ejército, que demostró su entusiasmo ante la idea de la formación de dicha Sociedad. El Gobierno también se interesó ante la creación y facilitó su desarrollo.

La Sociedad de Tiro Nacional fue una excelente idea en el contexto de la sociedad que nos ocupa. Como tal lo apreciaron muchas personas influyentes que vivieron en el tiempo de estudio y de ahí que se consiguiera una rápida expansión por buena parte de las tierras españolas y, sobre todo, muchos apoyos desde distintos ámbitos de la sociedad. Los concursos de tiro, y en este caso el recogido en esta comunicación, el primer concurso nacional celebrado en Zaragoza, tuvieron un gran éxito entre los ciudadanos.

REFERENCIAS

1. Sociedad de Tiro Nacional. *Estatutos generales de la Sociedad de Tiro Nacional*, La Nación Militar, Madrid, 1900.
2. Jiménez Núñez, A. *Antropología cultural. Una aproximación a la Ciencia de la Educación*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1979.
3. Aguirre Baztán, A. *Etnografía. Metodología cualitativa de la investigación socio-cultural*, Boixareu Universitaria, Barcelona, 1995.
4. Crónica, *La Nación Militar*, 93, 759, 1900.
5. Crónica, *La Nación Militar*, 121, 119-120, 1900.
6. De Urquiza, *La Nación Militar*, 94, 766-768, 1900.
7. Programa de Zaragoza, *La Nación Militar*, 93, 760 1900.
8. Crónica, *La Nación Militar*, 126, 159-160, 1900.
9. Las fiestas del Pilar, *El Imparcial*, 12.038, 1900.

AGRADECIMIENTOS

A la Federación Española de Tiro Olímpico por su apoyo documental.

¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS TÉCNICOS EN UN ÁREA O SERVICIO DE DEPORTES DE UN MUNICIPIO?

J. Martínez

Departamento investigación Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. INEF Catalunya

E-mail: jmartinez@acgep.org

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio se centra en el personal técnico de un servicio o área de deportes, los cuales son profesionales dentro de un sistema jerarquizado de la administración pública, situándose en un lugar intermedio, entre los "políticos deportivos" y "la realidad deportiva".

Se presenta la primera fase de la investigación: elaboración de un cuestionario. Es la primera parte del trabajo de investigación que se está desarrollando, con una segunda fase que conlleva la realización y estudio de resultados del cuestionario elaborado.

El hilo conductor de la investigación, de carácter descriptivo, en base a la pregunta realizada, es conocer y estudiar las variables socio-estadísticas de la persona que se encuentra en este perfil de profesional. Debemos conocer las características intrínsecas del individuo para así conocer su perfil profesional.

MÉTODO

A través de la información que faciliten las variables estudiadas, se crean unas pautas de estas variables, para encontrar patrones comunes entre los sujetos estudiados.

Relacionamos unas variables socio-estadísticas que los definen, abarcando campos como el profesional, laboral político y personal (Figura 1).

Se quiere comprobar empíricamente qué indicador en concreto posee la variable correspondiente. Con estos indicadores comprobar la distribución de los mismos en cada variable, computando las frecuencias, las distribuciones y los valores medios.

Las variables que se presentan son relevantes ante la pregunta que se ha formulado, permiten conocer la relación ante las mismas, construyendo un nuevo mapa de conocimiento sobre el perfil profesional y así poder crear patrones de conocimiento de los sujetos estudiados.

El cuestionario se realizará a una muestra significativa del lugar que se quiera estudiar. Es una entrevista estandarizada, la cual se ha realizado analizando los déficits de conocimiento establecidos, a través de las variables estudiadas de cada dimensión. Se realizan preguntas adaptadas a la metodología planteada, tanto en el tipo de pregunta como en su redacción, siguiendo pautas de las ciencias sociales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de las entrevistas de la muestra seleccionada tendrán un tratamiento estadístico a través del programa SPSS (11.0).

Los resultados obtenidos se organizarán en patrones comunes de cada individuo, para realizar una comparativa estadística, con el objetivo de conocer el perfil común de los profesionales estudiados.

CONCLUSIONES

En esta investigación se estudia quiénes son los técnicos deportivos para conocer mejor nuestra administración pública, en este caso el área o servicio de deportes, integrados por estos profesionales que transforman en realidad los deseos "político-deportivos".

Desde un prisma práctico, se llega a conclusiones fundadas en informaciones del propio técnico deportivo, que servirán para optimizar el papel que actualmente tiene este perfil profesional.

REFERENCIAS

1. Heinemann. *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las Ciencias del Deporte*. Barcelona. 2003.
2. García Ferrando, M. *Socio estadística. Introducción a la estadística en Sociología*. Madrid. 1985.
3. Puig, N., Viñas, J. *Mercado de trabajo y INEF*. Cataluña. Barcelona. 1980.

Figura 1. Variables que se quieren averiguar empíricamente a través del cuestionario.

Ámbito	Dimensión	Variable	Indicador	
Profesión	Personales	Edad	Número de años	
		Género	Hombre/Mujer	
		Lugar residencia	Autóctono/Foráneo del municipio	
		Lugar de nacimiento	Autóctono/Foráneo del municipio	
		Estudios	Estudios realizados	
		Vida familiar	Casado/Soltero	
			Con/sin hijos	
			Monoparental/parental	
		Deportes	Practica: sí/no	
			Tipo	
	Frecuencia			
	Aficiones	Frecuencia		
		Practica: sí/no		
		Tipo de afición		
	Profesional	Cargo ocupado	Definición	
		Antigüedad puesto	Número de años en puesto	
		Experiencia profesional	Experiencia anterior al puesto	
		Satisfacción laboral	Escala del 1 al 10	
Tareas		Tareas más comunes y/o importantes		
Expectativas profesionales		Cargo dentro de la Administración pública		
Laborales	Salario	Intervalos salarios		
	Horario	Intensivo, partido, rotativo		
	Seguridad laboral	Baja, alta, media		
	Ambiente Laboral	Bueno, normal, malo		
	Comunicación	Logística		
Políticas	Ideología política	PSOE, PP, IU, otros		
	Prácticas políticas	Sí/no		
	Cargo público	Sí/no (cuál)		

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL Y ARTIFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DEPORTISTA, ENTRENADOR Y GESTOR

A. Gallardo Guerrero

Patronato Municipal de Deportes de Cartagena (Murcia)

E-mail: anamgallardo@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Según los datos del último censo de instalaciones deportivas-2005, podemos destacar una evolución cuantitativa de las instalaciones de la Región de Murcia. Como decíamos, en los últimos años se están construyendo campos de fútbol de césped artificial a pasos agigantados, de ahí la necesidad de investigar cuál es la opinión y el grado de satisfacción de los campos de fútbol de césped artificial frente a otra superficie, como son los campos de fútbol de césped natural, de los deportistas, entrenadores y gestores.

MÉTODO

El estudio está enmarcado dentro de una metodología descriptiva, cuantitativa y correlacional, a través de la utilización de un cuestionario estructurado y diseñado para la investigación. La muestra ha sido intencionada.

Una muestra representativa de la población en el estudio para un error absoluto de muestreo de $e = 0,05$ es:

n = 98 deportistas.

n = 68 entrenadores.

n = 16 gestores de campos de fútbol, 11 de césped artificial y natural.

El instrumento a utilizar será una encuesta sobre la satisfacción de los campos de fútbol de césped natural y artificial, desde el punto de vista del deportista, entrenador y gestor.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Decir que todos los resultados del estudio piloto son favorables en el césped artificial, excepto la variable de la abrasión del césped artificial, está peor puntuada que en el césped natural.

Los resultados de estas variables han sido relacionados con otros estudios obtenidos acerca del tema de la FIFA, la UEFA, IBV y diferentes empresas del sector.

CONCLUSIONES

Las valoraciones después de realizar el estudio piloto son mayores o más positivas en césped artificial que en césped natural, sólo hay un parámetro positivo a favor del césped natural, que es menos abrasivo que el césped artificial.

REFERENCIAS

1. AENOR. (2005). *Normas UNE-EN 13672. Superficies deportivas. Determinación de la resistencia de la abrasión del césped sin relleno*. Madrid: AENOR.
2. Ekstrand, J., Timpka, T. y Hägglund, M. (2006). Risk of injury in elite football played on artificial turf versus natural grass: a prospective two-cohort study. *Br Journal of Sports Medicine*, 40, 975-980.
3. Gallardo, L. (2007). *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de España-2005*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia.
4. Merino, D. y Ansorena, J. (1997). *Césped deportivo. Construcción y mantenimiento*. Ediciones Mundi Prensa.
5. NIDE. (1980). *Normativa sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento*. Madrid: Ministerio de Cultura. Consejo Superior de Deportes.
6. Thomas, J. y Nelson, J. (2007). *Métodos de investigación en actividad física*. Barcelona: Paidotribo.

Figura 1.

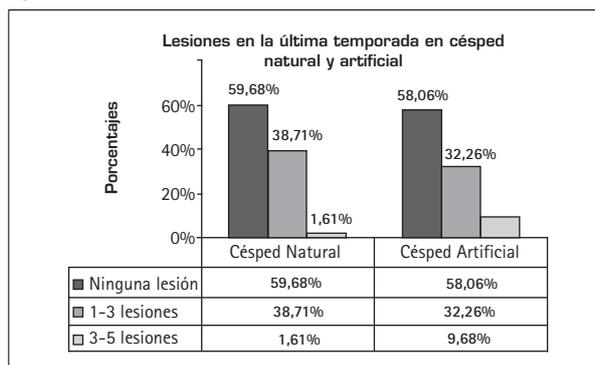


Figura 2.

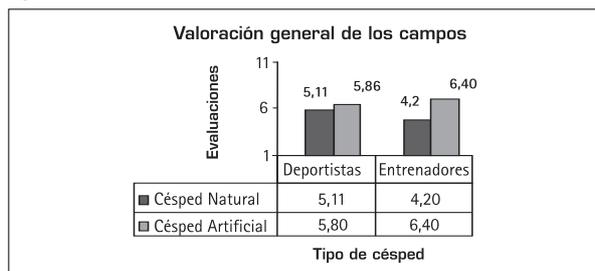
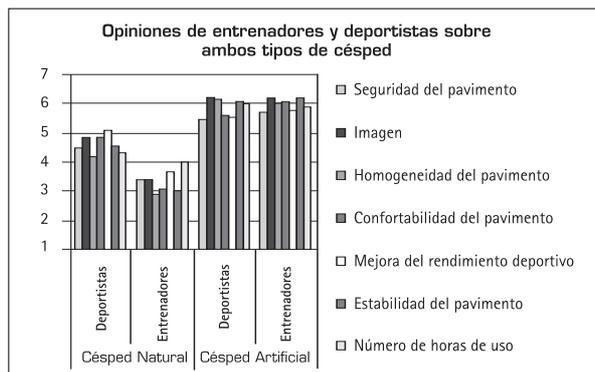


Figura 3.



MOTIVOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA EN UN CENTRO FITNESS: UN ESTUDIO PILOTO

E. Pérez Gimeno, J.P. Molina Alventosa

Universitat de València

E-mail: juan.p.molina@uv.es

INTRODUCCIÓN

Dentro de la Unidad de Investigación de Teoría y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universitat de València hemos iniciado un estudio con el doble objetivo de averiguar los motivos de la práctica físico-deportiva, así como aspectos relativos a la imagen corporal en centros *fitness* y *wellness*. Para ello hemos elaborado un cuestionario a partir de trabajos relacionados (p.e. García Ferrando, 2006; Pavón et al., 2003) que, después de someter a una fase de juicio de expertos, hemos aplicado en un estudio piloto. Dentro de las limitaciones del mismo, esta comunicación presenta los resultados generales obtenidos en relación con los motivos de práctica.

MÉTODO

La muestra utilizada en este estudio piloto fue de 40 usuarios (24 varones y 16 mujeres, de edades comprendidas entre los 16 y los 40 años) de un centro *fitness* de la ciudad de Valencia. El cuestionario fue administrado durante una tarde por uno de los investigadores, quien lo ofrecía aleatoriamente en la salida del centro de forma individual y voluntaria, cuando los usuarios finalizaban sus actividades físico-deportivas. El cuestionario aplicado consta de 15 preguntas, es autocumplimentado y ninguno de los participantes tardó más de cinco minutos en rellenarlo.

La pregunta que hace referencia concreta a los motivos de práctica es la número 3. Es una pregunta multirrespuesta, donde se pide al encuestado que señale las tres principales razones que mejor expresan por qué realiza actividad físico-deportiva entre 12 opciones cerradas más una semiabierta del tipo "otras razones (indicarlas)". Para el análisis de los datos obtenidos se ha utilizado el programa SPSS versión 15.0.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los 40 cuestionarios cumplimentados, seis señalaron más de tres razones, por lo que no se consideraron válidos para su análisis, pero sirven para hacer las pertinentes modificaciones para la versión definitiva del cuestionario.

En la Tabla 1 se presentan los resultados obtenidos. Los motivos señalados por un mayor porcentaje de encuestados son los beneficios para la salud (61,8%) y la mejora de la imagen y el aspecto físico (47,1%). A estos dos motivos les siguen el placer de hacer ejercicio físico (32,4%), la diversión (29,4%), el descargar tensiones de la vida cotidiana (26,5%), el mantener la línea o perder peso (23,5%) y el desarrollo del cuerpo y la musculatura (20,6%). Porcentajes inferiores reciben la evasión (8,8%), el compensar la inactividad de la vida cotidiana

Tabla 1. Razones por las que se realizan actividades físico-deportivas.

Razones	N=34	%
Por sus beneficios para mi salud	21	61,8
Por mejorar mi imagen y mi aspecto físico	16	47,1
Por el placer de hacer ejercicio físico	11	32,4
Por diversión	10	29,4
Para descargar tensiones de la vida cotidiana	9	26,5
Para mantener la línea o perder peso	8	23,5
Porque quiero desarrollar mi cuerpo y mi musculatura	7	20,6
Por evasión	3	8,8
Para compensar mi inactividad de la vida cotidiana	3	8,8
Porque no me gusta estar fofo/a	2	5,9
Otras	1	2,9
Porque está de moda	0	0,0
Por relacionarme con los demás y hacer amigos/as	0	0,0

(8,8%), el que no les guste estar fofo (5,9%). La opción "otras razones" sólo la indicó un usuario que era monitor de una actividad (2,9%) y por estar de moda, así como por relacionarse con los demás y hacer amigos/as no lo señaló nadie como una de sus tres principales razones a la hora de realizar práctica físico-deportiva.

En términos generales, estos resultados están en consonancia con el estudio de García Ferrando (2006) que, en relación con los practicantes de actividades gimnásticas en centros deportivos, señala como motivos: por hacer ejercicio físico (68%), por mantener y/o mejorar la salud (44%), por diversión y pasar el tiempo (33%), porque le gusta el deporte (29%), por mantener la línea (29%), por encontrarse con amigos (15%) y por evasión (9%).

CONCLUSIONES

Los principales motivos de práctica de los usuarios del centro *fitness* estudiado están relacionados con la salud y la mejora de la imagen y el aspecto físico. Y los menos importantes son porque está de moda, así como por relacionarse con los demás y hacer amigos/as.

REFERENCIAS

- García Ferrando, M. *Posmodernidad y deporte: entre la individualización y la masificación. Encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles*. CSD-CIS, Madrid, 2006.
- Pavón, A. et al. La práctica físico-deportiva en la Universidad *Revista de Psicología del Deporte* 12, 1, 23-31, 2003.

ACCESIBILIDAD PARA DISMINUIDOS FÍSICOS Y SENSORIALES EN LAS PISCINAS DE CARTAGENA

J.A. Murcia Vicente¹, E. Segarra Vicens², E. Armada Ros³

1 Estudiante de 4º CAFD en la Universidad Católica de San Antonio

2 Director de CAFD en la Universidad Católica de San Antonio

3 Director Técnico Deportivo del Patronato Municipal de Deportes de Cartagena

E-mail: chocolate5672@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La actividad física es una acción que todo el mundo podría practicar sin importar su condición física ya que dicha actividad también es un factor de integración social. En la presente investigación se analizarán las piscinas de carácter público de la ciudad de Cartagena observando las condiciones que tienen que poseer para ser practicable, adaptadas o no practicable. Diferenciando las necesidades de tres grupos, como son los disminuidos físicos, los disminuidos visuales y los disminuidos auditivos.

MÉTODO

La población seleccionada para el estudio es el 100% de las piscinas cubiertas de acceso público, ya sean éstas gestionadas directa o indirectamente por el Ayuntamiento de Cartagena.

Para la elaboración de este estudio se realizaron tres hojas de observación en las que se recogían los aspectos necesarios que tenía que tener una instalación para que su accesibilidad sea igual para los tres grupos de estudio.

Se estudiaron tres áreas generales, el entorno exterior, accesos y salidas, y entorno interior; luego, además, para los disminuidos visuales se valoró también, dentro del apartado de entorno interior, la información y comunicación hacia estos sujetos, para los disminuidos auditivos su hoja consistió en un solo apartado en el que se valora a los trabajadores y los recursos técnicos.

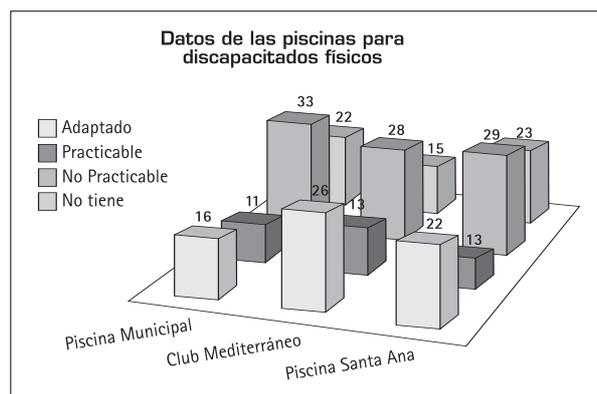
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como se puede observar, los resultados obtenidos nos reflejan un nivel muy bajo en cuanto accesibilidad ya que quedan muchos aspectos que controlar, estos datos son muy similares a las conclusiones sacadas de los Censos de las Instalaciones de las diferentes comunidades autónomas, en las que todas coinciden en que queda mucho por hacer en la accesibilidad de instalaciones deportivas.

CONCLUSIONES

- Que se deben valorar las necesidades tanto de los disminuidos físicos, como de los auditivos y visuales.
- Que a la hora de acondicionar una instalación tenemos que estudiar tanto la aproximación desde el exterior como la circulación por el interior de la instalación deportiva.

Figura 1. Accesibilidad en las piscinas para disminuidos físicos.



- Que es tan importante la supresión de barreras arquitectónicas como la formación y la información que puedan dar nuestros trabajadores para satisfacer a estos grupos sociales.
- Que si se consiguen realizar estas variaciones en la instalación estaremos dando la posibilidad de llegar a más clientes y rentabilizar la instalación, al igual que cumpliría así una mayor labor social.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Regional (2000). *Ley 2/2000, de 12 de julio, del Deporte de la Región de Murcia*. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Consejería de Política territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente (1991). *Orden de 15 de octubre de 1991 sobre accesibilidad en espacios públicos y edificación*. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Cortes Españolas (1976). *Constitución Española de 1978*.
- Gallardo Guerrero, L. (2006). *Instalaciones Deportivas de España. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Martín Andrade, P. [coord.] (2003). *Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2003). *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre Igualdad de Oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal de Personas con Discapacidad*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (2003). *Plan de accesibilidad, Libro Blanco 2003-2010*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA UCAM

M.D. García Pérez

Universidad Católica San Antonio de Murcia

E-mail: mdgarpe@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de cualquier evento científico en el área de las Ciencias del Deporte es un suceso siempre transitorio en el tiempo, pero de gran relevancia por el dinamismo y la invaluable oportunidad que ofrece para que investigadores, deportistas, estudiantes y otros profesionales interesados, se mantengan actualizados, muestren sus aportaciones al conocimiento y experiencia. El I Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UCAM constituye la línea en la cual se efectúan comunicaciones científicas y se confirman y/o discuten diversas hipótesis, generando así tanto líneas de investigación como estrategias de acción en el campo de las Ciencias del Deporte; con lo cual su relevancia para el progreso del ámbito del deporte en sus distintas disciplinas (salud, gestión, educación y alto rendimiento) es incuestionable.

La asistencia a congresos científicos es una actividad de indudable relevancia, sin embargo la perspectiva de los asistentes ha sido poco estudiada.

El objeto de este estudio es, por tanto, crear un instrumento de evaluación para explorar el punto de vista de los asistentes sobre el contenido, la organización y en definitiva la calidad del I Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UCAM.

MÉTODO

Partiendo de estos propios objetivos, se elaboró un cuestionario de opinión cuya muestra comprendería a todos los asistentes al congreso.

Primeramente se definieron los objetivos para la elaboración del cuestionario y se decidió la información a la cual queríamos acceder, a la vez de establecer los recursos con los que contábamos. Se eligió un modelo de cuestionario directo, de manera que cada encuestado respondiera individualmente durante el transcurso de la clausura del congreso.

La validación del contenido de la entrevista se llevó a cabo por jueces expertos en la materia; se revisó y se adecuó a los objetivos marcados, a la vez que se realizó un estudio piloto compuesto por cinco sujetos con características semejantes a las de la muestra, realizando un test-retest para así conseguir un grado de fiabilidad en la misma.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El resultado de este trabajo es un cuestionario de opinión compuesto por 45 ítems. La estructura de este cuestionario la hemos dividido en 3 apartados bien diferenciados. En el apartado de información inicial aparece una introducción, donde se explica el presente estudio y donde aparecen los datos socio-demográficos (sexo, año de nacimiento, ocupación y nivel de estudios).

En un segundo apartado, nos centramos en el contenido a nivel académico del congreso (ponencias).

El tercer apartado versa sobre la gestión y organización del evento. Y finalmente un apartado de valoración y evaluación general del congreso.

Este cuestionario será utilizado en el I Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CONCLUSIONES

El presente trabajo se propone como apertura de una línea de investigación para el estudio sistemático del desarrollo de eventos dentro del ámbito de las Ciencias del Deporte, en función de la necesidad de conocer con mayor precisión los factores que inciden en la planificación y desarrollo de eventos científicos, ya que éstos conllevan un enorme despliegue de recursos humanos y materiales, y su impacto es definitivamente relevante para la comunidad científica.

Este cuestionario podrá ser utilizado como base para la evaluación de futuros eventos científicos.

REFERENCIAS

1. Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *Evaluación del Congreso Internacional de Educación Intercultural: formación del profesorado y práctica escolar*. Madrid: UNED.
2. Ramírez, J.M. van, Ortaz, J.A. y Rueda, J.M. (2006) *Evaluación del impacto económico y social de la celebración de grandes eventos deportivos a nivel local: el caso del campeonato de tenis femenino de la ITF en Sevilla en 2006*. Sevilla: Universidad Pablo Olavide.

AGRADECIMIENTOS

La autora del presente trabajo quiere agradecer al profesor Antonio Sánchez Pato su colaboración y ayuda.

Área de
Alto Rendimiento Deportivo

